

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Proceso pertenencia 2021 0201

Demandado HEREDEROS DE MANUEL QUIROGA y otros

Demandante YOMARA KATHERINE BUITRAGO SIERRA.

Póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio ORIPLAMESA 1662021EE971 del 13 de noviembre de 2021, emanado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa, donde nos informa que el registro ordenado se admitió.

NOTIFIQUESE,


CARLOS ORTIZ DIAZ
JUEZ



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Anterior: 2021 se notifico en Estado
175 fecha 16 DEC 2021

se anexa.